

Programa de gestión 2014 – 2018

Candidato a concejal titular: Héctor Milano

Municipio Heres – Circuito nº 4

C.I: 4.984.132

- 1.- Velar por el cumplimiento de las ordenanzas.
- 2.- Aprobar nuevas ordenanzas a favor del pueblo.
- 3.- Nombrar al contralor municipal.
- 4.- Aprobar o desaprobar la memoria y cuenta del Alcalde.
- 5.- Aprobar o desaprobar las ventas de ejidos municipales.
- 6.- Aprobar el presupuesto del Municipio.
- 7.- Velar por el cumplimiento de la distribución del presupuesto.
- 8.- Velar por el fiel cumplimiento de los programas municipales.